

DEPARTAMENTO DE CASTELLANO Y LATÍN

Criterios de evaluación:

Se valora cada evaluación sobre un total de 10 puntos, teniendo presente que:

6 puntos	Exámenes (temas y lectura). Álbum del libro de lectura (solo en la segunda evaluación)
4 puntos	Ejercicios de clase, deberes, redacciones, trabajos, exposiciones orales, dossier de materia, dossier de ortografía y actitud

El dossier de ortografía se presentará al final de cada evaluación o cuando lo solicite el profesor/a. Dicho dossier constará de los siguientes apartados:

- La portada con el nombre, curso y grupo
- Plantilla de errores ortográficos graves para consulta
- Hojas de corrección de errores ortográficos
- Redacciones, pruebas y dictados por orden de realización. (Corregidos (sin faltas) y con una buena presentación)

El dossier de materia o libreta tendrá que estar al día y preparado al finalizar cada evaluación o cuando lo demande el profesor/a.

ORTOGRAFÍA

1º Y 2º ESO

Se podrá consultar la ficha de errores graves y cada uno de esos errores descontará de la nota de la redacción o examen **0,1** cuando se puntúe sobre 10. No se contarán las faltas repetidas.

El máximo de puntos que se restará será de 2.

3º Y 4º ESO

Cada error ortográfico descontará de la nota de la redacción o examen **0,1 puntos** cuando se puntúe sobre 10. No se contarán las faltas repetidas.

El máximo de puntos que se restará será de 2.

Bachillerato

Cada error ortográfico descontará 0,1 puntos de la nota de la redacción y/o examen. De igual manera, se descontará también las faltas repetidas.

RECUPERACIONES:

Los alumnos que no han superado esta materia en los diferentes cursos (a excepción de bachillerato) tendrán una nueva oportunidad en el mes de enero/ febrero del curso siguiente. No obstante, el departamento considera que el alumno que supera un curso satisfactoriamente, aprueba automáticamente el curso anterior.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los alumnos serán evaluados teniendo en cuenta sus capacidades y necesidades.

El currículum, exámenes y pruebas en general se adaptarán a los diferentes niveles y características de estos alumnos.

Alumnos disléxicos: A estos alumnos no se les tendrá en cuenta el apartado ortografía debido a su problemática. Siempre que sea posible, y si así lo desea el alumno, los controles y las diferentes pruebas se realizarán oralmente para que pueda transmitir adecuadamente sus conocimientos.

En el caso que el alumno prefiera realizar las pruebas por escrito, el profesor flexibilizará el tiempo de su entrega lo que se considere oportuno.